

ISS FACILITY SERVICES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

UNIVERSAL CLEANING ACTIVITIES
ÚNICA, S. L.
Sociedad unipersonal

AMALIS, S. A.
Sociedad unipersonal

CENTRE DE NETEGES
I MANTENIMENTS, S. L.
Sociedad unipersonal

SIGSA SEGURIDAD, S. A.
Sociedad unipersonal

MANTENIMIENTOS ESPECIALES
RUBENS, S. A.
Sociedad unipersonal

EULIMP, S. A.
Sociedad unipersonal

LA ESPONJA DE ORO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 2 de mayo de 2005, los respectivos accionistas o socios únicos, según corresponda, de ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Amalis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Eulimp, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Amalis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Eulimp, S. A., Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, S. L., Sociedad Unipersonal, por ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de ISS Facility Services, S. A., Sociedad Unipersonal, Universal Cleaning Activities Única, S. L., Sociedad Unipersonal, AMALIS, S. A., Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, S. L., Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, S. A., Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, S. A., Sociedad Unipersonal, Eulimp, S. A., Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, S. L., Sociedad Unipersonal, Sergio Sánchez Solé.—19.512. y 3.ª 9-5-2005

IUNA PROMOTORA SOCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en los locales del Colegio Mayor La Coma, sitios en la calle Alcácer, 19, de Paterna, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la gestión social en el mismo ejercicio.
 Segundo.—Aplicación de resultado.
 Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento del nuevo.
 Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Paterna, 22 de abril de 2005.—El Presidente, Francisco Cobacho Casas.—18.266.

JECOAL INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrarse en el domicilio social a las diecisiete horas treinta minutos del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.
 Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.
 Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.
 Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
 Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto

íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—20.487.

JORICK INVESTMENT, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal n.º 640, 2.ª A, el día 24 de mayo de 2005 a las 14,00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
 Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
 Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
 Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
 Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
 Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.
 Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.
 Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.
 Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.
 Duodécimo.—Delegación de Facultades.
 Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 18.322.

KAWAB INVESTMENT SICAV
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta